

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCIÓN REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77323044467**

SPIN MATIC SPA

LOC. MANTENED. #011 TALCA, TALCA

**EXPLOTACION DE MAQUINAS LAVADORAS Y
SECADORAS**

**AUTORIZACION PARA EXIMIRSE DE EMITIR BOLETAS
DE VENTAS Y SERVICIOS EN LA EXPLOTACION DE
MAQUINAS LAVADORAS Y SECADORAS DIGITALES**

TALCA, 05/05/2023

RES. EX. N° 77323120213 /

VISTOS: La solicitud presentada por el contribuyente identificado precedentemente, para eximirse de la obligación de emitir boletas de ventas y servicios por la explotación de máquinas lavadoras y secadoras digitales, y; además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del DL 825 y la Resolución N° 2172, de 21 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO: 1°) Que el contribuyente, mediante la solicitud presentada el 12-04-2023, pide autorización para eximirse de la obligación de emitir boletas de ventas y servicios por la explotación de máquinas lavadoras y secadoras digitales, indicada a continuación y que funcionará en local que será comunicado en su oportunidad por la contribuyente al Servicio de Impuestos Internos:

MAQUINAS LAVADORAS DIGITALES

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	SELLO
SPEED QUEEN	SWNNX2SP	2108024974	07-155	35235
SPEED QUEEN	SWNNX2SP	2108024986	07-156	35236

MAQUINAS SECADORAS DIGITALES

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	SELLO
SPEED QUEEN	SDENXAGS	2107035612	07-157	35237
SPEED QUEEN	SDENXAGS	2107058753	07-158	35238

RESOLUCION EX. DE LA DIRECCION NACIONAL DEL S.I.I. QUE AUTORIZA EL USO DE LAS MAQUINAS: NUMERO 4490 DE FECHA 06-11-2015.

2°) Que, mediante Res. Ex. N° 4490 de fecha 06/11/2015, emitida por la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos, se autorizó a la Empresa SPIN MATIC SPA, RUT: 77.035.271-1, para explotar máquinas lavadoras digitales marca SPEED QUEEN, modelo SWNNX2SP y máquinas secadoras digitales marca SPEED QUEEN, modelo SDENXAGS, fijándole los requisitos exigidos por el Servicio, que se dan por conocidos en esta Resolución

3°) Que, corresponde a esta Dirección Regional autorizar al contribuyente explotador de máquinas lavadoras y secadoras digitales para eximirse de la obligación de emitir boletas de ventas y servicios por las ventas efectuadas a través de sus máquinas, pudiendo establecer cualquier otra medida tendiente a resguardar debidamente el interés fiscal.

4°) Que, en estas circunstancias, esta Dirección Regional estima procedente acoger la solicitud, siempre que se cumplan íntegramente los requisitos exigidos por el Servicio, mediante Resoluciones Ex. Sil N° 63 de 30/06/2005 y N° 4490 de 06/11/2015, ambas emitidas por la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

AUTORIZASE al contribuyente para eximirse de la obligación de emitir boletas de ventas y servicios, por las ventas efectuadas a través de sus máquinas lavadoras y secadoras digitales señalada.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Res. N° 4490 del 06/11/2015, será sancionado de acuerdo al Art. 109 del Código Tributario, sin perjuicio de dejar sin efecto la autorización que lo exime de la obligación de emitir boletas por las ventas realizadas a través de las máquinas lavadoras y secadoras digitales.

La etiqueta autoadhesiva de identificación correspondiente a las máquinas deberá ser adherida en un sitio visible de las máquinas lavadoras y secadoras digitales, para información del público acerca del uso legal de las máquinas, trámite que efectuará esta Dirección Regional, sellando el contador interno y tomando nota del número inicial.

SÉLLESE las máquinas lavadoras y secadoras digitales, LEVÁNTESE acta de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIO CESAR
GONZALEZ
ZUÑIGA

Firmado digitalmente
por MARIO CESAR
GONZALEZ ZUÑIGA
Fecha: 2023.05.05
10:48:21 -04'00'

MARIO CESAR GONZALEZ ZUÑIGA
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

- Expediente
- Sr. Sebastian Esteban Chavez Gonzalez REP. LEGAL DE SPIN MATIC SPA
- Sr. Sebastian Esteban Chavez Gonzalez REP. LEGAL DE SPIN MATIC SPA
- Depto. de Asistencia al Contribuyente
- Archivo de Máquinas Expendedoras
- Grupo Asistencia